

CONVENIO DE CORRESPONDENCIA ENTRE ENTIDADES

De una parte, el Sr. D. Manuel Sánchez Luengo, Presidente de la Real Sociedad Valenciana de Agricultura y Deportes (Casino de Agricultura Valencia) y, de otra, la Sra. Dña. Covadonga Coto González-Irún, Presidenta del Real Club de Tenis de Oviedo, acuerdan establecer un **CONVENIO DE CORRESPONDENCIA** entre ambas Entidades en las siguientes condiciones:

1ª.- Los socios de la Real Sociedad Valenciana de Agricultura y Deportes (Casino de Agricultura Valencia) que se hallen de tránsito en Oviedo, podrán hacer uso de las instalaciones **un máximo de 30 días al año.**

2ª.- Los socios del Real Club de Tenis de Oviedo que se hallen de tránsito en Valencia, podrán hacer uso de las instalaciones **un máximo de 30 días al año.**

3ª.- Los socios correspondientes no tendrán derecho de asistencia a las Asambleas, pero en todo lo demás gozarán de iguales ventajas que los socios activos del Club con el que mantienen recíproca correspondencia, pudiendo utilizar las pistas y concurrir a las fiestas en idénticas condiciones que estos últimos, a excepción de la Fiesta de El Pavo y la Fiesta de La Ruleta, al almuerzo del día de Navidad y Reyes que se organicen en el Real Club de Tenis de Oviedo.

4ª.- El socio que quiera hacer uso del beneficio de correspondencia, deberá solicitar a la Secretaría de su club un certificado de pertenencia al mismo y estar al corriente de las cuotas ordinarias y extraordinarias, que será remitido a la Secretaría del otro club, con anterioridad a la visita.

5ª.- Este convenio entrará en vigor en cuanto se reciba en las Secretarías respectivas un ejemplar del mismo, debidamente firmado por los Presidentes de ambos clubes, y continuará indefinidamente en tanto una de las dos partes no enviase a la otra su voluntad de darlo por terminado, con tres meses de antelación.

6ª.- Durante los periodos de fiestas tradicionales en cada localidad, el Socio que desee hacer uso de la correspondencia, deberá proveerse de tarjeta especial, previo abono del importe que pudiera estar establecido para ello.

Oviedo, A 22 de FEBRERO de 2025

El Presidente del
CASINO AGRICULTURA VALENCIA



La Presidenta del
REAL CLUB DE TENIS DE OVIEDO

